

Hecho relevante

En el marco de la aplicación de una nueva metodología de calificación crediticia de entidades financieras, con fecha 15 de diciembre de 2011, Standard&Poor's ha situado el rating a largo plazo de CaixaBank, S.A. en A y ha confirmado el rating a corto plazo en A-1. También ha situado la calificación de la deuda senior en A y la de las participaciones preferentes en BBB-.

A raíz de la situación en revisión negativa del rating soberano de España el 5 de diciembre de 2011, la agencia mantiene los ratings, salvo el de participaciones preferentes, en revisión negativa.

Con anterioridad a esta revisión, la calificación a largo plazo y de la deuda senior de CaixaBank, S.A. se situaba en A+ y el de las participaciones preferentes en BBB.

Barcelona, a 16 de diciembre de 2011